AÑO I JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1899. NÚM. 253



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

La población penal.

Al discutirse en el Congreso hace pocos días el presupuesto de Gracia y Justicia, se puso de relieve el gasto considerable que ocasiona al Tesoro público el sostenimiento de la población penal.

Con tal motivo, quedó demostrada la conveniencia y necesidad de que los penados realicen trabajos que sean reproductivos para el Estado y cuyo producto aminore, en parte, el gasto excesivo que su sostenimiento cuesta.

Esta cuestión ha sido tratada muchas veces en bien meditados estudios sociológicos y en trabajos periodísticos del momento.

El régimen penal en España adolece de grandes defectos, y tal vez el mayor de todos es el que permite que vivan en una casi completa vagancia la mayoría de los seres á quienes la sociedad expulsa de su seno por más ó menos tiempo, para castigar con la clausura los delitos y crímenes que cometieron.

En el libro y en el teatro, en la conferencia pública y en la hoja impresa, se ha demostrado infinidad de veces que los presidios y cárceles son generalmente establecimientos en los que la perversidad de instintos rara vez queda corregida, y en los que la enseñanza y perfeccionamiento de todos los vicios, de todas las habilidades innobles, de todos los recursos de la degradación moral, tienen cátedras abiertas por los hombres más malvados para que en ellas aprendan todo cuanto ignoran, en ese particular, los neófitos de las principales carreras que conducen á la prisión á los que la siguen.

Y es indudable que contribuye en gran parte al mantenimiento y desarrollo de tan infames enseñanzas y de esos que pudiéramos llamar estudios superiores del vicio y de la delincuencia, el hecho de que los pobladores de cárceles y presidios viven por regla general en la vagancia, disponiendo de tiempo para meditar y comunicarse planes que la ociosidad permite que sean bien madurados, y en los que palpita siempre, creciente y avasallador, el deseo de venganza contra la sociedad, contra la ley, contra todo lo que opone la fuerza del número y la fuerza de la justicia para domeñar y castigar el instinto depravado y la manifestación de la brutalidad humana.

La reciente reorganización de las Juntas locales de prisiones es un paso de importancia en el camino que debe seguirse para que moral y materialmente pueda quedar regenerado el que se hace indigno de la libertad. La facultad que á esas juntas se concede para crear, organizar y fomentar en las prisiones los talleres que juzguen convenientes, atendidos los recursos de la población y el género de industrias que en ellos puedan prosperar, puede ser provechosísimo elemento de regeneración del delincuente.

Pero es preciso hacer que las fuerzas de toda la población penal de España que no sean aplicables al taller se utilicen en otros trabajos. En todo el país podían utilizarse en obras públicas de utilidad general, trabajando de sol á sol, abriendo caminos y canales y otras obras de importancia, llevándoles en jornadas y con las precauciones debidas hasta el sitio en donde habrían de llevarse á cabo y á donde aún no se han construido por falta de recursos de la Administración municipal, provincial ó general del Estado.

¿Que exigen mucha vigilancia, podrá decirse? Bueno, pues empléense cuantas fuerzas fueren necesarias, que sí las hay disponibles; porque un ejército, en tiempo de paz, no tiene grandes ocupaciones.

En resúmen, estamos resueltamente al lado de los que piden el trabajo constante de todos los penados en provecho de ellos mismos y en el de la nación.

———

FUGACES

El tiempo actual nos recuerda los países de las noches largas, interminables; países en los que el sol sólo alumbra en determinadas épocas del año. Ahora vivimos de noche, el día se nos presenta con un cielo gris, de tinte simpático y el día desaparece á las pocas horas, para dar paso á la noche, pesada y triste, en que hay que cobijarse en el hogar abstrayéndose en los pensamientos íntimos. En Segovia la noche convida al recogimiento, pues para que no fuera así, se necesitaba mucha luz en las calles, focos que alegrasen al paseante, centros y edificios en que se moviese la gente, movimiento de carruajes y aquí no tenemos nada de eso; estamos á oscuras.

SENADO

Un discurso del Sr. Martín Sánchez.

(CONTINUACIÓN)

Yo esperaba que la consecuencia que se desprende de estos números, la hubieran sacado aquellos oradores; pero no ha sido así: había que halagar á eso que se llama opinión pública, y proponer enseguida nada menos que 100 millones de economías, diciendo: «¿Sabéis en qué consiste que se gaste de esa manera el dinero del Estado? Pues en que vienen los artículos 2.°, 3.° y 4.° de la ley de presupuestos, en que hay ciertos créditos ampliables; de modo que aquí lo que se necesita es borrar esos artículos que dan tales autorizaciones, y entonces los Ministros no gastarán tanto como vienen gastando, teniendo que limitarse á aquello que se haya votado por las Cámaras.» Esto, realmente, Sres. Senadores, es poco serio, ó por lo menos una consecuencia ilógica; porque creer que la redacción de un artículo H ó B de la ley de presupuestos va á influir en que se gaste más ó menos en la vida del Estado, entiendo que es discurrir con la espalda vuelta á la realidad; póngase en cada capítulo y artículo el crédito necesario, y no habrá necesidad de limitar las ampliaciones.

Aquí me ocurre una observación que, si no está en los labios de todos los Sres Senadores que me escuchan, con seguridad está en su pensamiento. Dirán: «necesitaremos de presupuesto esos 1.000 millones de que habla el Sr. Martín Sánchez; pero, ¿quién los va á pagar? Una nación pobre y arruinada, que no puede con el presupuesto actual, ¿cómo va á pagar 1.000 millones?

Pues bien; á esto contestan los hechos: veamos los efectos, que es lo que debe estudiarse, y no las causas.

Llevamos veinte años viviendo de esta manera. Por más que en el presupuesto no se consignen más que 800 millones, hemos venido gastando 1.000, y, sin embargo, España es más rica hoy que el año 80. ¿Quién ha pagado todo ese dinero? Los españoles; de manera que queda demostrado que España puede pagarlo con la razón más fuerte de todas, porque lo viene pagando ya, en realidad, sea en forma de impuesto, sea en forma de préstamo, que para el caso es lo mismo. *(El Sr. Conde de Esteban Collantes:* No es lo mismo.) Es peor. *(El Sr. Conde de Esteban Collantes:* Sí que es peor, pero es para el que da el dinero.)

Se dice por los pesimistas que somos una nación pobre, decadente y llamada á desaparecer; los que esto piensan confunden el organismo Estado con la nación; efectivamente, el Estado en España es pobre, anémico, tiene una organización deficiente y carece de todo medio de defensa, debido á que los intereses de clase y el egoismo personal se han sobrepuesto siempre á los intereses generales y sagrados de la Patria, y como la representación de España la lleva ese Estado pobre y débil, de aquí el desprecio, ó por lo menos la consideración y desdén con que nos miran las demás naciones. Pero en esto, como en todo, la realidad se impone siempre, y aunque muchos españoles no lo crean y en el extranjero no lo quieran, lo cierto es que España ha sido, es y será una nación rica y de primer orden, por su situación geográfica, por su extensión superficial, por el número de habitantes, por las condiciones del suelo, por sus condiciones climatológicas, que permiten que se den toda clase de frutos, y, sobre todo, por esa inmensa riqueza que encierra en sus montañas, por el subsuelo privilegiado que tiene.

Por todas estas condiciones, repito que es una nación rica y de primer orden, y sólo necesita un Estado que la represente dignamente, y que todos consideremos á ese Estado como la verdadera representación de la Patria.

Voy á recordar una frase que hace mucho tiempo, y tal vez se acuerden muchos de los Sres. Senadores pre

sentes mejor que yo, pronunció el Príncipe de Bismarck refiriéndose á España.

Se trataba de pagar el último plazo de los 5.000 millones de indemnización que exigió Alemania de Francia á la terminación de la guerra de 1870 á 71, y se presentó el Embajador extraordinario francés á decir á Bismarck, que estaba dispuesto á pagar en el acto las letras correspondientes al último plazo. Bismarck se manifestó sorprendido de que Francia hubiera pagado con tanta rapidez aquella enorme deuda. Y entonces el Embajador extraordinario francés, en uno de esos alardes muy frecuentes en nuestros vecinos, dijo: «Convendrá V. A. conmigo en que Francia es la nación más rica de Europa.» A lo que repuso Bismarck: «No; es más rica España, que lleva cincuenta años haciendo todo lo posible por arruinarse, y no lo ha conseguido todavía.» (*Rumores de aprobación.*)

(*Se continuará.*)

Crónica general.

Crueldad británica.

Un telegrama de París da cuenta, con referencia á noticias de Londres, de un acto de desahucio llevado á cabo por orden del Gobierno inglés con las familias de los soldados que pelean en el Africa del Sur.

Estos soldados, al partir, dejaron á sus mujeres é hijos alojados en los cuarteles donde habitaban; pero el Gobierno inglés ha debido pensar de otra manera y dió la orden de que desalojaran los cuarteles en el término de veinticuatro horas.

Con este motivo, en Belfort y otras poblaciones, se desarrollarán escenas tristísimas al ser arrojadas á la calle las familias de los soldados, pues no tenían donde guarecerse.

En la ciudad citada, las mujeres y los niños fueron arrojados de los cuarteles en medio de una lluvia y un frío glacial.

Se asegura que uno de los médicos franceses que asistieron en Bayona al espada Reverte, le ha exigido á este diestro por la cura 9.000 duros.

Nuestro estimado colega de Guadalajara, *La Voz de España*, convoca á una reunión general á toda la prensa de España, sin distinción de matices políticos para tratar de los intereses de la misma, celebrándose en Madrid á primeros del año próximo.

Entre los estudiantes de las distintas Universidades de España vuelve á agitarse la idea de solicitar del ministro de Fomento la concesión de exámenes en Enero, en vista de no haber autorizado los de gracia.

Parece que se trabaja activamente para sumar en un programa de gobierno á muy importantes elementos políticos desprendidos del partido conservador y del partido liberal, y que estas gestiones otras veces fracasadas parecen ahora menos difíciles.

Se dice también que á esto ha contribuído la contestación dada últimamente en el Senado á ciertas declaraciones

La Comisión permamente de las Cámaras de Comercio reunida bajo la presidencia del Sr. Paraíso, ha acordado la celebración de la Asamblea general para dar cuenta del último manifiesto.

No se sabe en definitiva si la Asamblea se celebrará el día 18 en Valladolid ó si se retrasará hasta los primeros días de Enero.

También se ocupó la permanente de las discusiones habidas en las Cámaras de Comercio de Cádiz, Sevilla y Cartagena, y se acordó recomendar á los respectivos presidentes, que dejen en libertad á los comerciantes para que expongan con claridad su pensamiento y puedan las Cámaras conocer la actitud de cada cual.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

Cumpliendo una orden del Sr. Gobernador civil, anteayer giró una visita de inspección á los siete ventorros existentes en los alrededores de la Capital, el subdelegado de veterinaria del partido, don Tomás Gómez Olalla.

Ha fallecido en Valladolid, á los 73 años de edad, la Sra. doña Nicolasa Fernández Laguna, madre de D. Ciriaco Ramírez, regente del establecimiento tipográfico del Sr. Ondero de esta Capital.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha hecho cargo de la tercera brigada de ordenación de montes públicos, enclavados en la provincia, el ingeniero don Eduardo Alvarez.

De Instrucción pública

La Dirección general ha nombrado, por virtud de concurso único, maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de San Ildefonso y con el haber anual de 1.100 pesetas, á D.ª Dionisia de la Iglesia.

—También ha sido nombrada de nuevo maestra en propiedad de la escuela de Villar de Sobrepeña, D.ª Leonor Gil y Hernando, quien habrá de posesionarse de la misma, en plazo de diez días,

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas del material de las escuelas públicas de Sepúlveda, rendidas por los profesores encargados de las mismas

Despues de haber oido á la mayoría de vecinos, el Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Iscar, acordó renunciar al aprovechamiento de barrujo y piñote de su monte de propios, que le concede el plan forestal, recientemente aprobado, por entender están tasados aquellos productos en cantidad excesiva.

Ha sido recobrada por el Excmo. señor Marqués del Arco, la maleta que perdió viniendo de la Estación en un coche, y cuya pérdida fué anunciada varios días en nuestro periódico.

Para el 26 del corriente ha concursado por segunda vez el señor Alcalde de Santa María de Nieva á los representantes del partido, con objeto de examinar las cuentas carcelarias del mismo, correspondientes á 1898-99, conminándoles con cinco pesetas de multa si no asisten á la Junta.

Pérdida.

Desde la plazuela de San Esteban hasta el Cementerio, se perdió ayer una almohadilla de un coche.

A la persona que lo haya encontrado y quiera entregarla en la Administración de este periódico, además de agradecerle el hallazgo, se le gratificará.

Damos las gracias más expresivas á todos aquellos apreciables colegas que han transcrito el hermoso soneto del conde de Cheste, publicado recientemente en el DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, dispensándonos tambien el inmerecido favor de indicar la procedencia de donde le han tomado.

Anteanoche, de seis á ocho, dieron un concierto en el Casino de «La Unión» los notables concertistas Sres. Ferrer, quienes ejecutaron primorosamente, escuchando á cada momento nutridos aplausos, los trozos musicales más escogidos de las óperas y zarzuelas que mayor popularidad han alcanzado.

Los Sres. Ferrer, verdaderas notabilidades en el arte á que se dedican, respondiendo á indicaciones de algunos socios, se proponen organizar para el próximo domingo un concierto, eligiendo los mejores números de su repertorio y poniendo á precios baratísimos las localidades.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

A los señores presbíteros doctores don Benito de Frutos. D. Eusebio Miguel y D. Nicolás Ruiz, le ha tocado en los días 11, 12 y 13 predicar una homilia sobre los capítulos XX de San Mateo; IV de San Lucas y XXI de San Juan, respectivamente. El día 14 D. Mariano Grandía tendrá su homilia sobre el capítulo 22 de San Mateo.

A las seis y media de la mañana del día 11 de los corrientes fué expuesto en el torno del Hospicio un niño como de siete meses de edad, habiéndosele puesto el nombre de Dámaso de la Concepción.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de Pablo Sánchez Gómez, de sesenta años (viudo) (en el hospital), y Regino Duque Trapero, de tres meses.

Nacimientos, 3.

Se han unido en Madrid con los santos y dulces lazos del matrimonio, don Carlos Brocho Jiménez, y la bella señorita Luisa Lacal, prima de la popular escritora y entusiasta propagandista española, Eva Canel.

Enviamos nuestro parabién á los nuevos esposos, deseándoles una luna de miel interminable.

Comisión provincial.

Autorizó ayer el Sr. Gobernador un acuerdo de esa Comisión en que interesaba que por todos los medios legales se obligue á la familia de Eusebia Arévalo, recluída en la sala de observación de dementes, á encargarse de la misma, puesto que los médicos de la Beneficencia provincial han certificado la demencia de aquélla.

Nuevo espectáculo.

Ayer concedió permiso el Sr. Gobernador civil á D. Maximino Barranco para exhibir en la calle de San Francisco, núm. 1, un hombre negro que hade curiosos trabajos, entre ellos el de manejar hierro candente.

Los automóviles.

Ha sido recibida con sumo agrado por el pueblo en general la noticia que dimos anteayer del servicio de automóviles desde Segovia á La Granja.

Decíamos que las noticias que adelantábamos eran de autorizado origen.

Quedan así contestadas muchísimas personas que sobre este asunto se han acercado á preguntarnos.

En breve se reunirá en Junta general para la aprobación del Reglamento por que ha de regirse la Asociación de obreros segovianos.

En 900 arrobas de fresco se calculan las consumidas en Turégano durante los días de la feria, que terminó el día 10 del actual.

Por falta de licitadores no se celebró ayer en la Diputación provincial la anunciada segunda subasta para la adquisición de tocino con destino á los Establecimientos de Beneficencia, cuyo género se adquirirá por administración.

El lunes á las cinco de la tarde tuvo la desgracia de caerse por la escalera de su casa D. Gerónimo Lumbreras, padre de nuestros estimados amigos los empleados de la Delegación de Hacienda don Judas y D. Cesar, sufriendo la fractura del brazo derecho, por la parte del codo.

Fué curado por el médico D. José Ramírez, el que, con gran acierto, logró aliviar al enfermo de los fuertes dolores que sufría.

Se ha hecho cargo de la regencia de la botica del Sr. Sanz Alvaro, el ilustrado farmacéutico D. Francisco García y y García, quien ha desempeñado durante muchos años su profesión en el Ferrol

Cartas detenidas
Día 13.

D. Francisco Herrero, Barrio de San Millán, número 18, calle de Santo Domingo. Segovia.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: cuarto Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	665	
Lanar	11	146	
Terneras	2	80	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 13 de Diciembre de 1899. á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	669,85 m m
Temperatura del aire	7,6
Id. máxima al sol del día anterior	16,3
Id. íd. á la sombra	9,8
Id. mínima noche última	4,1
Id. íd. á cielo descubierto	2,3
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Viento f.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	5 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Notas municipales

Pocos fueron los ediles que faltaron ayer á lista. Estuvieron los señores Giménez, Pérez Yagüe, Santiuste, Saez, Martín Higuera, Lotero, Maeso, Sánchez, Well, Matos, Torre Bartolomé, Rincón, Terradillos, Matabuena, Ondero y Gadea.

Repuesto ya de la enfermedad que le ha impedido asistir al Ayuntamiento durante largo tiempo, vuelve á actuar de secretario D. Manuel Entero.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y sigue la lectura de una comunicación del señor Gobernador referente á la transferencia de 15.000 pesetas, hecha para dar jornales á los obreros durante el invierno, y cuya noticia adelantamos hace días.

El Sr. Martín Higuera censura á la Junta municipal por haber hecho la transferencia sin haber cumplido lo que previene un Real decreto publicado hace tiempo, el cual previene que esas transferencias han de anunciarse al público durante ocho días, y añade que deben hacerse esas transferencias con acuerdo del Ayuntamiento, y no de la Junta por sí sola.

Léese después un proyecto de obras para el invierno, y el Sr. Pérez Yagüe se lamenta de que en la lista no esté incluida una fuente para el barrio de San Marcos.

El señor Alcalde dice que está incluída en el número de fuentes públicas.

El Sr. Well propone que las fuentes referidas se vayan construyendo por el orden en que están concedidas.

Acuerda la Corporación que en la Nochebuena y Año nuevo se dé á los asilados municipales y presos un rancho extraordinario.

Trátase de la moción presentada por el Sr. Gadea, en la que pide una empalizada para la calle de los Molinos (San Lorenzo), quedando aprobado el acuerdo de la comisión de Industria, que dice se hará, puesto que está dentro del proyecto de reformas; pero no se hará, por ahora, nada provisional en la calle referida.

El Sr. Ramírez da cuenta de haberse gravado, también, con el 20 por 100 las inscripciones desde el 4.° trimestre, y que ha acordado la Junta de la Comunidad elevar una instancia al señor ministro de Hacienda á fin de reintegrarse, como procede en justicia, del tanto por ciento referido.

Se acuerda esperar la solución de la Comunidad.

Presenta una moción el Sr. Jiménez, en la que pide que al hacerse el Padrón municipal, los tenientes de alcalde acompañen a los empleados, á fin de evitar los abusos que desde hace años se vienen cometiendo.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Santiuste ruega á la presidencia vea el medio de quitar de la calle á los pequeños *golfos*, y propone que en adelante no se dé trabajo á los padres que no justifiquen que mandan sus hijos á la Escuela. Dice lo mismo refiriéndose á las Escuelas de adultos.

El señor presidente hace saber que así lo viene verificando en virtud de notas semanales que le envía el profesor de esta Escuela, siendo preferidos para darles jornal, los que por su aplicación se distinguen más.

Propone también el mismo Sr. Santiuste se recompense al capataz señor Cuenca, por lo mucho que se distinguió en el fuego de Santa María de Nieva.

La misma petición hacen varios señores concejales, haciéndola extensiva á toda la brigada; acordándose por la Corporación autorizar al señor Alcalde á fin de que éste dé las recompensas con arreglo á las distinciones.

El Sr. Well, pregunta la suerte que ha corrido una solicitud de la Electricista segoviana, y el señor Presidente queda en averiguarlo inmediatamente.

El Sr. Martín Higuera hace un ruego á la presidencia, al que se une la mayoría, á fin de que, puesto que han sido repuestos cinco empleados de consumos de los siete cesantes, se haga igual gracia con los otros dos restantes que son buenos empleados y necesarios para el servicio.

El señor Alcalde promete buscar el medio inmediato de acceder al ruego del Sr. Higuera y de los señores concejales.

Hace una pregunta el Sr. Matabuena referente á la inspección de los cerdos, y el señor Alcalde dice que se ha hecho la visita, siendo bueno el estado de las carnes de cerdo.

Se lee el estado de fondos que acusa una existencia de 8.171 pesetas, y se levanta la sesión.

Nuestra Información.

Madrid 18.

Las noticias que siguen recibiéndose de Manila continúan siendo satisfactorias.

Hoy se ha recibido en Estado un nuevo telegrama del cónsul español, diciendo que en Cagayanhan sido libertados otros 557 prisioneros españoles, de ellos 150 religiosos.

Nuestro representante en Filipinas calcula en 4.000 los prisioneros libertados desde la tercera decena de Noviembre hasta la fecha.

* * *

Hoy han puesto á la firma de la Reina los ministros de Guerra y Marina, los siguientes decretos:

Guerra.—Varios sobre adquisición de material y recompensas.

Marina.—Nombramiento de capitán del puerto de Sevilla, al brigadier de la Armada Sr Jaconil. Su antecesor, Sr. Albacete, cesó por ascenso.

* * *

El general Azcárraga nos ha dicho que realiza cuantos esfuerzos son posibles para que cobren los repatriados y que está muy satisfecho de la conducta de los yankees, así por el éxito en la liberación de los prisioneros españoles, como por repatriar éstos (en cumplimiento del tratado de París) con cargo al Tesoro americano.

* * *

Las conversaciones de esta tarde han girado en derredor de dos lances personales.

El de los Sres. Auñón y Castellani, que se verificó esta tarde á las tres, en una finca próxima á Madrid, (cruzándose tres disparos de pistola, sin consecuencias, y el del redactor de *El Nacional*, Sr. Serrano, con el profesor de la Escuela de Artes y Oficios, señor Lafuente, resultando éste levemente herido de sable.

Con el lance primero debe estar relacionada la visita que hizo esta tarde en el Congreso el ayudante de Su Magestad, Sr. Espinosa, visita que nos explicó el Sr. Dato como encaminada á saber las últimas noticias recibidas de Filipinas.

* * *

También estuvo en el Congreso el general Martínez Campos, quien conferenció con el presidente del Consejo.

El Sr. Silvela nos ha dicho que fué á consultarle una voluminosa enmienda. El ministro de Gracia y Justicia, llevó otra enmienda que estudiará el Sr. Silvela antes de emitir opinión definitiva.

* * *

Los señores obispo de Sigüenza y representantes en Cortes por Logroño, han visitado al Sr. Silvela para pedirle el indulto del reo de Valdemaderas.

También solicitaron hoy audiencia de S. M., pero el no habérsela concedido hace temer que la justicia cumpla su terrible fallo.

* * *

La minoría de la Comisión que ha de dictaminar sobre la reforma de la ley municipal y provincial, ha visitado al Sr. Sagasta para pedirle su opinión.

El jefe de los liberales les ha dejado en libertad de acción para proceder.

Mañana dará explicaciones ante la Comisión el Sr. Dato.

* * *

Dícese que no impera la mayor unión entre los individuos de la Comisión permanente de las Cámaras y que han dejado de formar parte de ella los representantes de Madrid y Barcelona por haber pagado la contribución.

* * *

De la sesión del congreso no ha resultado ningún acuerdo no obstante los discursos pronunciados por los señores Maura, Romero, Moret, Bergamin y Silvela.

El Gobierno, fundándose en los apremios del tiempo, se niega á reformar esencialmente los presupuestos, y las minorías, afirman que, sin grandes modificaciones, no quedarían aprobados los presupuestos dentro del mes actual.

Como creemos que la clave de lo que haya de ocurrir está en los acuerdos que se tomen en el consejo de esta noche, y sabemos que la constancia, la sinceridad y la energía no son patrimonio de las minorías ni del Gobierno, esperamos á mañana, prescindiendo de amenazas y ofertas hechas *latamente* en sesión de hoy.

* * *

La sesión del Senado ha tenido poco interés á primera hora, limitándose á preguntas y ruegos. Después intervino el Sr. Dávila, uno de los oradores más activos de esta legislatura, para preguntar al gobierno que piensa hacer en vista del conflicto parlamentario actual.

¿Suspenderá—dice el Sr. Dávila—los efectos de la ley, estableciendo el año natural? ¿Pedirá autorización para que rijan los presupuestos? ¿Apelará á la sesión permanente?

Y el ministro de Hacienda contestó que confía en el patriótico concierto de mayorías y minorías. De lo contrario se apelará á los medios reglamentarios.

MENCHETA.

A MI QUERIDO AMIGO

Carlos Tobar,

con motivo del bautizo de su hija Gloria, apadrinada por sus abuelos.

Hace ya días, Tobar,
le quise felicitar
por ese nuevo angelito
que hoy da alegría á su hogar,
pero este tiempo maldito
que me produce terror
y me tiene sin humor,
aburrido y contrariado,
me ha traído un constipado
de los de marca mayor
y tosiendo, sin poder
coger la pluma, me abruma
no haber cumplido un deber,
hasta hoy que he podido hacer
un pinito con la pluma.
Al toser y estornudar,
siempre exclamaba con pena:
—¿Pero qué dirá Tobar?
¡Le voy á felicitar
cuando se case la nena!
Ahora que, haciendo un exceso,
he abandonado la cama,
donde me tuvieron preso,
envío desde aquí un beso
á esa que Gloria se llama
y, envidiando la ventura
del papá de esa criatura,
ofrezco en verso mis finos
repetos á los padrinos
de esa Gloria en miniatura,
que Dios le sabrá aumentar,
haciéndole á usté alcanzar
la dicha siempre ilusoria.
Y... aquí paz y después gloria
¡y sin catarros, Tobar!
Porque de seguir así,
arreciando el tiempo crudo,
me puede ocurrir á mí
que asuste de un estornudo
á la nena desde aquí.

PEPE.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora In Ara Cœli; San Viator, obispo en Bergamo; San Pompeyo, obispo en Pavia; los Santos mártires Espiridión, Zórimo, Druso, Justo, Teodoro y Abundio; San Angelo, abad; San Matroniano, hermitaño; Santa Eutropia, virgen, y el venerable Everardo Langres, O. P.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco; en algunas parroquias, por privilegio puede usarse azul; misa de la octava de la Purísima Concepción, conmemoración de la feria, la Epístola del Sagrado libro de la Sabiduría y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo I.

En San Martín, último día de novena con exposición de S. D. M., á las tres y media, y sermón á cargo de D. Gaspar de Andrés, sobre el tema: «María Santísima fué coronada como Reina de cielos y tierra para excitar nuestra confianza con su amoroso patriotismo.

En las religiosas Concepcionistas, frente á San Martín, novena á la Inmaculada Concepción á las cuatro y media de la tarde, con rosario, novena y cánticos por las monjas.

En los PP. Misioneros, á las cinco de la tarde rosario los días laborables, y los festivos á las tres y media.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

Hay bastante flojedad en los precios por el retraimiento de compradores y vendedores.

Apenas se vende alguna partida de trigo, por creer que el temporal hará que las cotizaciones del mercado se afirmen con tendencia al alza, pero los campos están en buenas condiciones y bien desarrollados los sembrados.

La nota oficial de precios es:

Trigo, de 46 á 47 reales fanega; centeno, á 32; algarrobas, á 35; avena, á 19; yeros, á 36; guisantes, á 40; judías, 80; garbanzos, á 92 y de 70 á 200. Harinas, á 14, 16, 20 y 22 reales arroba; patatas, á 5 y 6; paja, á 0'12 y 0'15.

Tiempo frío y desapacible.

Tendencia sostenida.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.

En los generales 30 ídem á 45'50.

Centeno.—150 ídem á 31'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera, 17 reales arroba; T. P., á 16'50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

1 vagón de trigo para Gijón, 1 para Santander, 1 para Vigo, 1 para Ablaña, 2 para Coruña, 1 para Madrid y 1 para Belmez; 1 de trigo para Valdestillas y 2 para Valdecañas.

Medina del Campo.

Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Barcelona.

Mientras los mercados reguladores extranjeros avisan más firmeza y aquí el aumento de cambio encarece el coste, los mercados de Castilla han declinado algo y las compras que ha realizado nuestro consumo, (de poca importancia por estar bien provisto), lo han sido de pesetas 11'50 á 11'62 la fanega para candeal superior, sobre vagón en origen.

Las existencias muy considerables de clases extranjeras en la plaza, no han dado lugar á reventas ni operaciones en disponibles.

Se cotiza aquí:

Candeal de Castilla, de pesetas 17'25 á 17'50; Australia, 17'50; Nueva Zelandia, de 16'75 á 17; Berdianska, á 18; Genitscheck, de 16'75 á 17; Rosario Santa Fe, á 16, y rojo Alemania, á 16'25 los 55 kilos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS